



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA**

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116

[cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com) [www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co)

CDAP-300-08-08-054

Palmira, marzo 9 de 2018

Señor  
LUIS GERMAN MARTÍNEZ  
Representante Legal  
Seguridad Diez Ltda.

Asunto: LIMITACIÓN MIPYME

El día 7 de marzo de 2018, presentó manifestación de interés para limitar a Mipyme el proceso de selección abreviada de menor cuantía, solicitud simple de cotizaciones u ofertas No. 002 de febrero 28 de 2018, el posible proponente SEGURIDAD DIEZ LTDA, vía correo electrónico presenta los siguientes documentos:

1. Certificación de Mipyme
2. Cedula de ciudadanía contador publico
3. Tarjeta Profesional Contador publico
4. Certificación de antecedentes disciplinarios Junta Central de Contadores

Me permito comunicarle que el proceso no es posible LIMITARLO A MIPYMES, porque no se recibió tres manifestaciones de Mipymes nacionales, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, por lo anterior se da apertura al proceso el día 12 de marzo de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en la selección abreviada de Menor Cuantía Solicitud Simple de Cotizaciones U ofertas No.002 de febrero 28 de 2018.

Cordialmente,

MIRIAM SARASTY CAICEDO  
Gerente

Copia. Archivo

Redactor: Clara Inés Perafán. Jefe Servicios Administrativos  
Transcriptor: María Fernanda Reyes – Asistente de Gerencia  
Aprobó: Dra. Miriam Sarasty Caicedo. Gerente